

## **DECLARACIÓN GENERAL JAVIER PÉREZ AQUINO: BALANCE ACTIVIDADES RELACIONADAS A PROCESO DEJACIÓN DE ARMAS**

Bogotá, Julio 26 de 2017.

Buenas tardes a todos los corresponsales de prensa y medios de comunicación aquí presentes; así como a todas aquellas personas que nos acompañan con la transmisión en vivo por redes sociales, muchas gracias a todos por acompañarnos el día de hoy.

A continuación, me permito iniciar con la presente declaración sobre el balance a la fecha, de las operaciones en las caletas, así como de otras actividades relacionadas a la Dejación de Armas de las FARC-EP.

La Misión de la ONU en Colombia informa que los procesos relativos a la dejación de armas, como son la extracción de caletas, destrucción de municiones y de material inestable, avanzan de manera eficiente y sin mayores contratiempos.

Hasta la fecha, se ha recibido la información por parte de las FARC-EP sobre la ubicación de 779 caletas:

De esas 779 caletas, se completó el planeamiento de 649. La planificación y coordinación de las mismas, ha sido realizada en forma conjunta con la Fuerza Pública, acorde al protocolo correspondiente. Otras 130 se encuentran en proceso de planeamiento.

De esas 649 caletas planeadas:

- 304 caletas ya fueron ejecutadas de manera exitosa. Estas operaciones han sido llevadas a cabo por personal de las FARC-EP, bajo la verificación de los Observadores Internacionales de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. todas estas operaciones se han realizado con el acompañamiento de integrantes de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz - UNIPEP - , quienes brindan la protección del equipo durante el desarrollo de dicha operación. Así mismo, todas estas operaciones se han realizado dentro de un cuadrante cuyo perímetro se encuentra previamente asegurado por la Fuerza Pública.
- Al día de hoy se encuentran en ejecución 6 operaciones de caletas lo que permitirá la extracción de material existente en 30 de ellas.
- Las operaciones de caletas requieren medidas de seguridad extremas, lo que incluye mantener la confidencialidad de la información debido a que otros actores armados están interesados en obtener el material que allí se encuentra, representando una amenaza para los integrantes de las FARC-EP, los observadores de la Misión y la Fuerza Pública que participan de las mismas.
- Reitero que según lo acordado entre las partes el manejo de la información relativa a la Dejación de Armas tiene carácter confidencial.
- Como resultado de las operaciones de extracción de caletas, hasta la fecha la Misión de la ONU en Colombia en el terreno se ha contabilizado el siguiente material:
  - 792 armas.
  - 282.137 municiones de diferentes calibres de armas ligeras.
  - 17.709 kilos de explosivos diversos.
  - 22.735 metros de cordón detonante y mecha lenta.
  - 3.863 granadas, de mano y de 40 mm.
  - 694 minas antipersonal.

- 17.067 iniciadores-estopines.
- 809 municiones de mortero, entre los que se identifican de 81 mm, 60 mm y cohetes.

De igual manera, cabe informar que se ha procedido a la incineración de la munición por parte de los observadores internacionales en las 26 Zonas y Puntos Veredales, contabilizándose más de 900.000 cartuchos incinerados.

Por otra parte, queremos destacar que en 25 Zonas y Puntos Veredales se ha procedido a la destrucción de todo del material inestable que se encontraba en las mismas, y que en el día de mañana se concluirá con dicha actividad en la única Zona pendiente.

Sobre la operación de la caleta que se ha informado en diversos medios nacionales, la Misión informa que el día 8 de julio un equipo de la Misión de la ONU, con integrantes de las FARC-EP y efectivos de la policía de UNIPPEP y UBICAR llegaron al sitio planeado para hacer la extracción de la caleta en la vereda El Carmín, en el municipio de Anorí. La actividad se suspendió debido que no estaba asegurado el cuadrante, a causa de un error de coordinación con la Fuerza Pública.

Al día siguiente, 9 de julio, habiéndose asegurado el cuadrante por parte de la Fuerza Pública, se llevó a cabo la operación de extracción de la caleta.

No obstante, ante cualquier situación irregular que eventualmente se pudiese presentar sobre el procedimiento de extracción de caletas, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia efectuará las verificaciones correspondientes junto con las partes.

La ejecución de operaciones de caletas por parte de la Misión de la ONU continuará hasta el 1ro de Septiembre, fecha en que, por acuerdo de las partes en el comunicado No. 19 del 29 de Mayo, “las caletas que no hayan sido desmanteladas, quedarán a disposición del Gobierno Nacional, que contará con la colaboración de los ex integrantes de las FARC-EP que trabajarán con el Gobierno Nacional en la ubicación y desmantelamiento de dichas caletas”.